MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 10 de marzo de 2014

Señor
MARIA ANA CONSTRUCCIONES
Ruc.: 945.999-5
Tel: 061-503-199
Email: mariaana_construcciones@hotmail.com
Ciudad del Este – Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/14 – "Construcción de Pavimento tipo empedrado, en el Barrio Don Bosco y en el km 10 Acaray 2da mano y Construcción de Pavimento Tipo Rígido en el Bº San Rafael"** a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a Vuestra Empresa en los Lotes Nº 1 y 2, y a la Empresa **CONSTRU TEC** en el Lote Nº 3, de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 y la Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 5390 de fecha 10/03/14,.- Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Recibido
10-3-2014

MARIA ANA CONSTRUCCIONES
RUC: 945999-5
Bº. Fátima - Tel.: (061) 503
Ciudad del Este

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 10 de marzo de 2014

Señor
MARIA ANA CONSTRUCCIONES
Ruc.: 945.999-5
Tel: 061-503-199
Email: mariaana_construcciones@hotmail.com
Ciudad del Este – Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/14 – "Construcción de Pavimento tipo empedrado, en el Barrio Don Bosco y en el km 10 Acaray 2da mano y Construcción de Pavimento Tipo Rígido en el B° San Rafael"** a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a Vuestra Empresa en los Lotes N° 1 y 2, y a la Empresa **CONSTRU TEC** en el Lote N° 3, de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 y la Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 5390 de fecha 10/03/14,.- Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Recibido
10-3-2014

MARIA ANA CONSTRUCCIONES
RUC: 945999-5
B°. Fátima - Tel.: (061) 503 199
Ciudad del Este

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 10 de marzo de 2014

Señor
CONSTRU TEC
Ruc.: 1.891.439-0
Tel: 0983-509-500
Hernandarias – Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/14 – "Construcción de Pavimento tipo empedrado, en el Barrio Don Bosco y en el km 10 Acaray 2da mano y Construcción de Pavimento Tipo Rígido en el B° San Rafael"** a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a Vuestra empresa en el Lote N° 3, y a la Empresa **MARIA ANA CONSTRUCCIONES** en el Lote N° 1 Y 2 de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 y la Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 5390 de fecha 10/03/14,.- Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

CONSTRU-TEC
CONSTRUCCIONES EN GENERAL
de Juan V. Martinez A.
Telef. (0983) 509 500

10/3/14

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 10 de marzo de 2014

Señor
CONSTRU TEC
Ruc.: 1.891.439-0
Tel: 0983-509-500
Hernandarias – Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/14 – "Construcción de Pavimento tipo empedrado, en el Barrio Don Bosco y en el km 10 Acaray 2da mano y Construcción de Pavimento Tipo Rígido en el B° San Rafael"** a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a Vuestra empresa en el Lote N° 3, y a la Empresa **MARIA ANA CONSTRUCCIONES** en el Lote N° 1 Y 2 de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 y la Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 5390 de fecha 10/03/14,.- Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador